

## ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE JAÉN

**2020/2113** *Cédula de citación a Carhands S.L. y a Ortega y Dabouza Global Investment S.L. Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 114/2020.*

#### **Edicto**

Procedimiento: Despidos/ Ceses en general 114/2020.

Negociado: AG.

N.I.G.: 2305044420200000465.

De: D. JAIRO CUESTA PEINADO

Abogado: RAFAEL VICENTE LÓPEZ MONTESINOS

Contra: CARHANDS S.L., OPERACIONES DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS S.L., GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL ETT, ORTEGA Y DABOUZA GLOBAL INVESTMENT S.L., TERMPLASTICOS ANDALUCES S.L., INDUSTRIAS AUXILIARES MARTEÑAS S.A. y FOGASA

Abogado: MIGUEL ÁNGEL JIMÉNEZ SANJUÁN

Doña Natividad Ruiz-Rico Ruiz-Morón, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 3 de Jaén.

#### **Hace saber:**

Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 114/2020 se ha acordado citar a CARHANDS S.L. y a ORTEGA Y DABOUZA GLOBAL INVESTMENT S.L. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo DÍA 22 DE JULIO DE 2020 A LAS 12:10 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda. Madrid 70, 5ª. Planta debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de Confesión Judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a CARHANDS S.L. y a ORTEGA Y DABOUZA GLOBAL INVESTMENT S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.